098-2025

El JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Qué, **CONSORCIO PUERTO SAN SALVADOR 2025 Nit. 901.947.891-9** representada legalmente por **CLAUDIA PATRICIA MEDINA MOLINA** identificada con cédula de ciudadanía 68.302.258 expedida en Tame, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por Seguros del estado S.A Nit.860.009.578-6, Póliza No.49-44-101036184, Anexo 1-2, que amparan cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, laborales estabilidad y calidad de la obra según coberturas que amparan el Contrato de Obra N. 204 de 2025. Cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS PUERTO SAN SALVADOR - SAN JOAQUÍN - PUERTO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Así mismo presenta la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. 49-40-101011581 para ser aprobada con los siguientes amparos:

A continuación, se actualizan las vigencias según acta de inicio del 07/07/2025 así:

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2025	06/09/2026	$1,110,666,474.30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2025	06/09/2026	$5,553,332,371.52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2025	07/05/2029	$555,333,237.15
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/05/2026	07/05/2031	$1,110,666,474.30
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/07/2025	07/05/2026	$711,750,000.00

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los nueve (09) días de julio de 2025.

LENNY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			